

Así lo propuso el Partido de Integridad Nacional para que las decisiones tomadas en Cuba, se conviertan en norma constitucional.

Las directivas del Partido de Integración Nacional (PIN) propusieron este martes que los acuerdos que sean logrados en La Habana (Cuba) en el marco del proceso de paz con la guerrilla de las Farc, sean “ratificados por la sociedad a través de un referéndum”.

Según dijo esa colectividad, lo anterior “conduce a volver obligatorio dichas determinaciones (de la Habana) al Ejecutivo, al Legislativo, al Judicial y toda la comunidad dado que se convierten en norma constitucional”.

Así mismo, solicitaron que si el Gobierno no está dispuesto a hacer un cese al fuego, que entonces se regule el conflicto armado.

Dichas regulaciones, establecerían “sacar a los niños de la guerra, iniciar el desminado de los campos, suspender los ataques directos y las ocupaciones de edificaciones civiles, la verdad sobre los casos de secuestros y ejecuciones extrajudiciales, entre otras propuestas, que han sido objeto de estudio y pronunciamiento de importantes personalidades y entidades de nuestro país”.

www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-403133-piden-sociedad-civil-apruebe-acuerdos-de-habana-un-referendum